LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA, EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DEL 26 MAYO DE 2015

HACE CONSTAR

QUE EFECTUÓ LA REVISIÓN DE LA PÓLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II 0282 de 2026-04-30.
CONTRATISTA:	**DUMAR GUTIERREZ PIRAGAUTA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1118530945 de YOPAL
OBJETO:	CONTRATAR SERVICIOS LOGÍSTICOS Y SUMINISTRO DE BIENES PARA APOYAR A LA LIGA DE FÚTBOL DE CASANARE PARA PARTICIPAR EN LA FASE SEMIFINAL DEL CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS SUB-15 RAMA MASCULINO A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHAS ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN.
VALOR:	TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO DIEZ MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($37.110.900,00),
PLAZO:	QUINCE (15) DIAS
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	
PÓLIZA No:	BY-10065691
ANEXO No:	0
ASUNTO ANEXO:	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERUJICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 0282 DE FECHA 30/04/2026 DE PRESTACION DE SERVICIOS
COMPAÑÍA:	SEGUROS MUNDIAL
ASEGURADO:	INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL CASANARE – INDERCAS
BENEFICIARIO	INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL CASANARE - INDERCAS

FECHA DE EXPEDICIÓN: 30/04/2026

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	30/04/2026	20/09/2026	$ 3.711.090,00
CALIDAD DEL SERVICIO	30/04/2026	20/09/2026	$ 3.711.090,00
CALIDAD DE LOS BIENES	30/04/2026	20/09/2026	$ 3.711.090,00

Que, revisados los amparos y vigencias, estos corresponden a los requeridos en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II 0282 de 2026-04-30.

Se aprueban, al Treinta (30) día del mes de abril de 2026.

GINNA MILDRETH MÉNDEZ ANTOLÍNEZ
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Jair samuel Fonseca Gaona
Profesional contratado O.A.J

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA, EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DEL 26 MAYO DE 2015

HACE CONSTAR

QUE EFECTUÓ LA REVISIÓN DE LA PÓLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II 0282 de 2026-04-30.
CONTRATISTA:	**DUMAR GUTIERREZ PIRAGAUTA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1118530945 de YOPAL
OBJETO:	CONTRATAR SERVICIOS LOGÍSTICOS Y SUMINISTRO DE BIENES PARA APOYAR A LA LIGA DE FÚTBOL DE CASANARE PARA PARTICIPAR EN LA FASE SEMIFINAL DEL CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS SUB-15 RAMA MASCULINO A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHAS ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN.
VALOR	TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO DIEZ MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($37.110.900,00),
PLAZO	QUINCE (15) DIAS

GARANTÍA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

PÓLIZA No:	BY-10011367
ANEXO No:	0
ASUNTO ANEXO:	SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO 0282 DE 2026-04-30.
COMPAÑÍA:	SEGUROS MUNDIAL
ASEGURADO	DUMAR GUTIERREZ PIRAGAUTA
	INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL CASANARE

BENEFICIARIO -INDERCAS

FECHA DE EXPEDICIÓN: 30/04/2026

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE INCUMPLIMIENTO	30/04/2026	20/05/2026	$ 350.181.000,00
VIGENCIA TOTAL DE LA PÓLIZA	30/04/2026	20/05/2026	$ 350.181.000,00

Que, revisados los amparos y vigencias, estos corresponden a los requeridos en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II 0282 de 2026-04-30.

Dada en Yopal, el día Treinta (30) de abril de 2026.

GINNA MILDRETH MÉNDEZ ANTOLÍNEZ
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Jair samuel Fonseca Gaona
Profesional contratado O.A.J